

La CNMC somete a consulta pública los criterios para supervisar los cánones ferroviarios de Adif

- Los cánones son los importes que deben pagar las empresas ferroviarias a Adif y Adif AV por utilizar la infraestructura ferroviaria.
- Deben ser predecibles para favorecer las inversiones a largo plazo.
- La consulta pública estará abierta hasta el próximo 22 de diciembre.

Madrid, 25 de octubre de 2023. – La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha iniciado una consulta pública sobre el proyecto de Comunicación sobre la supervisión de los de los cánones ferroviarios. ([Acceso a la consulta](#)).

Adif es el administrador de la infraestructura ferroviaria en España. Al igual que otros administradores en Europa, utiliza un sistema de cánones que permite a las compañías ferroviarias – en el caso español, a Renfe, Iryo y Ouigo, entre otras – acceder a dicha infraestructura y ofrecer sus servicios.

Los cánones deben ser predecibles para favorecer las inversiones a largo plazo que han de acometer las compañías. Se componen principalmente de dos partes: el canon propiamente dicho, que debe reflejar los costes variables en función del tráfico, y el recargo, que puede añadirse, sólo cuando el mercado puede aceptarlo, para recuperar otros costes asumidos por los administradores de infraestructuras.

La CNMC es competente para supervisar los cánones y ha elaborado un proyecto de Comunicación sobre los principios y criterios que guiarán su actuación en el ejercicio de esa función.

La consulta pública estará disponible hasta **el próximo 22 de diciembre**. Las observaciones serán públicas, salvo que se indique lo contrario, y deberán enviarse a través de [la sede electrónica de la CNMC](#), indicando como órgano de destino la Dirección de Transportes y Sector Postal y el número de expediente **COMUNICACION/DTSP/005/22**.

Contenido relacionado:

- [Consulta pública](#)
- [Nota de prensa](#) (7/11/2022): La CNMC solicita a Adif Alta Velocidad que bonifique en sus cánones el incremento del tráfico ferroviario
- [Nota de prensa](#) (28/09/2022): La CNMC considera adecuada la propuesta de Adif y Adif Alta Velocidad de congelar los cánones ferroviarios para 2023